

Referencia:	2021/16181R
Procedemento::	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (5014)	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESBROCE EN LAS CARRETERAS DE LA RED VIARIA DE LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

En Ourense, siendo las 13:30 horas del día 30 de marzo de 2022, se constituye la mesa de contratación, integrada por el Sr. Vicepresidente provincial, don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Presidente de la mesa; el Vicesecretario, D. Adamantino Barreiro García; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales; y la jefa de la Sección de Contratación, D^a Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por los licitadores propuestos como adjudicatarios del procedimiento abierto para la contratación del “**servicio de desbroce en las carreteras de la red viaria de la Diputación de Ourense**”, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 1 de diciembre de 2021, bases de contratación y anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 15 de diciembre de 2021, apertura de documentación administrativa de 18 de enero de 2022 y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 2) de 20 de enero de 2022 y propuesta de adjudicación de 4 de marzo de 2022.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación a los requerimientos que les fueron cursados con dicho fin, las mercantiles **CONSTRUCCIONES Y OBRAS ELLAS, S.L.** con CIF: B32507626 (respecto de los lotes 1 y 2), **DESBROCÉS CASAL, S.L.**, con CIF: B70509252 (respecto de los lotes 3 y 7), **MANUEL ALONSO PEREZ**, con NIF: 76731305Q (respecto de los lotes 4 y 5) y **SEANTO S.L.**, con CIF: B41621038 (respecto del lote 6) propuestas como adjudicatarias de este expediente, han aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta



DEPUTACIÓN
OURENSE

de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 13:50 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen. Doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL VICESECRETARIO,

LA INTERVENTORA,

EL JEFE DEL SERV. DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,

LA SECRETARIA DE LA MESA,